

**PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE  
RESULTADO DE DESARROLLO 4 AL  
MARCO DE ASOCIACIÓN ECUADOR-ESPAÑA  
2014-2018**

**MAYO 2017**

## ANTECEDENTES

El sábado 16 de abril de 2016, un fuerte sismo de magnitud 7,8 en la escala Richter, con epicentro a 20 Km de profundidad, en la localidad de Muisne, sacude el noroeste de Ecuador. El gobierno ecuatoriano declara, horas más tarde, el estado de emergencia en las provincias de Esmeraldas, Santo Domingo, Manabí, Guayas, Los Ríos y Santa Elena.

Las consecuencias del terremoto fueron devastadoras especialmente en la franja costera de la Provincia de Manabí y el sur de la Provincia de Esmeraldas. Entre las ciudades más afectadas: Manta, Portoviejo, Pedernales, Muisne, Bahía de Caráquez, Chone, Canoa, Jama y Puerto López.

Ante el sismo, la AECID tanto desde su sede en Madrid como desde la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Ecuador, que suma casi 30 años de trabajo en el país, en coordinación con la Embajada de España, pusieron en marcha todos sus recursos para responder a la crisis. De tal manera, se apoyó tanto en la Evaluación de Necesidades, como en el apoyo en labores de rescate y distribución de agua, sistemas de saneamiento, provisión de cobijo y apoyo a las autoridades para la coordinación de la ayuda.

Dadas las necesidades de agua y saneamiento de la población afectada, la AECID activó los convenios humanitarios que mantiene con las ONGD Acción contra el Hambre y Oxfam Intermon. Estos convenios permiten activar el protocolo de emergencia de la cooperación española, de forma rápida y efectiva, para el financiamiento público a ONGD especializadas para actuaciones de emergencia como la acontecida en Ecuador. Estas iniciativas, financiadas por la Agencia por un valor de 300.000 euros comprendieron la instalación de sistemas de agua mejorando el acceso al servicio de más de 7.000 personas durante tres meses, en las provincias de Esmeraldas y Manabí.

Según la Secretaría de Gestión de Riesgos, el número total de víctimas del terremoto alcanzó la cifra de 663 fallecidos, 9 desaparecidos, 6.274 heridos. Se estima la destrucción de 35.264 viviendas (de las cuales el 53,8% se ubicaban en las zonas urbanas), un total de 80.000 desplazados, de estos, cerca de 30.000 se resguardaron en refugios y albergues, 15.000 lo habrían hecho en casas de acogida y el resto habría migrado. Se suma la pérdida de más de 20.000 puestos de trabajo.

Se identificaron 120.000 niños con limitación de acceso educativo, y afectación a 875 escuelas, tanto públicas como privadas; 11 universidades e institutos de investigación y técnicos; y 72 centros infantiles. Adicionalmente, 593.000 personas con limitación de acceso a la salud por el daño de centros y hospitales.

Todo esto complementado con los daños en infraestructura pública como la red vial que alcanzó 83 kilómetros en 31 carreteras, e instalaciones de gobiernos locales. A este escenario se suma la dificultad de acceso de los damnificados a sistemas de distribución de electricidad, agua potable y saneamiento, y la propensión de las zonas a epidemias como el dengue, entre otras.

Ante dicha situación, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo identificó durante 2016 diversas iniciativas para responder tanto a las prioridades de los GAD afectados como a los lineamientos la recuperación, reconstrucción y reactivación productiva del terremoto, las mismas que han sido consideradas para la propuesta de intervenciones de la Cooperación Española para el 2017.

En el plano bilateral, se informa que se apoyó a la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) a través de Asistencias Técnicas a los Municipios afectados por el terremoto por un monto de 100,000 €, en una primera fase a los gobiernos municipales de los cantones afectados por el terremoto, ejecutadas entre los meses de octubre y diciembre de 2016 como subvención en especie. Las temáticas trabajadas fueron:

- Planificación y gestión urbanas
- Gestión integral de riesgos
- Seguridad de edificaciones e infraestructuras
- Gestión de Agua y Saneamiento
- Reasentamientos de población
- Desarrollo turístico

Las instituciones españolas que han participado han sido:

- Ministerio de Fomento
- Ministerio del Interior: Dirección General de Protección Civil (2 personas)
- Ayuntamiento de Sevilla
- Diputación de Huelva (financiado por FAMSI)
- Asociación Española de Agua y Saneamiento (AEAS)

## **JUSTIFICACIÓN**

A raíz del terremoto, una de las prioridades del Ecuador se concentran en la reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas, por lo que se propone la inclusión de un Resultado de Desarrollo en el MAP 2014-2018 centrado en este proceso de rehabilitación y reconstrucción, así como su marco de resultados, y la inclusión de Manabí dentro de las zonas prioritarias para la Cooperación Española en Ecuador.

Cabe indicar que la implementación de las asistencias técnicas realizadas con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), como parte de la respuesta ante la emergencia durante el año 2016, reportarán resultados a los indicadores diseñados en esta línea.

## **PROPUESTA**

De tal manera, fruto de un trabajo coordinado entre la Cooperación Española, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, validado por la Secretaría Técnica para el Comité de la Reconstrucción y Reactivación Productiva STCRRP, se propone la incorporación del siguiente Marco de Resultados al MAP Ecuador-España:

<b>RD4. Mejorar la calidad de vida de la población afectada por el terremoto en Manabí y Esmeraldas</b>			
<b>MARCO DE RESULTADOS</b>		<b>PROGRAMA PAÍS</b>	
<b>Resultados esperados por la CE</b>	<b>Indicador</b>	<b>Producto</b>	<b>Indicador</b>
RD4. RI9. La población afectada por el terremoto recupera y mejora el acceso sostenible a servicios de agua segura y saneamiento básico.	# de personas de zonas afectadas por el terremoto acceden a agua segura y saneamiento básico	RD4. RI9. P1 Rehabilitación y/o Construcción de Sistemas de Agua Segura y Saneamiento manejados de manera sostenible.	# conexiones domiciliarias a agua segura  # de soluciones de saneamiento básico construidas y/o rehabilitadas  #Juntas administradoras de agua potable y saneamiento (JAAPS) conformadas y/o fortalecidas  # de GAD municipales participantes en programas formativos provisión de servicios de agua y saneamiento
RD4. RI10 Los GAD municipales y la población afectada por el terremoto mejoran sus capacidades resilientes frente a futuros desastres.	#GAD municipales con políticas e instrumentos de planificación revisados y legalizados que incorporan elementos de resiliencia y prevención de desastres (planes con enfoque de género o interculturalidad)  # Organizaciones comunitarias y OSC con planes de trabajo en materia de resiliencia (planes con enfoque de género o interculturalidad)	RD4. RI10. P1 GAD, organizaciones comunitarias, OSC y familias con capacidades de resiliencia y respuesta a desastres.	# de funcionarias/os de GAD capacitadas/os en resiliencia y respuesta a desastres  # de familias capacitadas en resiliencia y respuesta a desastres.  # de organizaciones comunitarias y OSC capacitadas en resiliencia y respuesta a desastres.
RD4. RI11 La población afectada por el terremoto recupera su capacidad productiva y de generación de ingresos.	# de personas afectadas por el terremoto que recuperan o fortalecen sus medios de vida	RD4. R11. P1 Medios de vida recuperados o desarrollados	#iniciativas agrícolas de personas afectadas por el terremoto apoyadas  #iniciativas no agrícolas de personas afectadas por el

			terremoto apoyadas
		RD4. R11. P2 Formación para el empleo y la cultura empresarial	#jóvenes capacitados/as y/o certificados/as en construcción sostenible como oportunidad laboral.
RD4. R12 La infraestructura y atractivos turísticos de las zonas afectadas por el terremoto se rehabilitan para continuar dinamizando la industria turística.	# sistema turístico recuperado	RD4. R12. P1 Rehabilitación del Museo de Manta	# de atractivo turístico- patrimonial rehabilitados

Una vez aprobada la incorporación de este Resultado de Desarrollo al MAP, se procederá con la STCRRP al levantamiento de Línea de Base y cuantificación de las Metas a alcanzarse en 2018, una vez que se cuente con la aprobación del Plan de Recuperación, Reconstrucción y Reactivación Productiva desarrollado en el marco del post evento sísmico.